
Contratacion de Obra Playon Deportivo Plaza Simon Bolivar- Villa Zorraquin

DECRETO N° 830

FECHA: 28.07.2021

PUBLICADO: 30.07.2021

ARTICULO 1°.- Ratifíquese en todos sus términos el CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAYÓN DEPORTIVO EN PLAZA SIMÓN BOLIVAR - VILLA ZORRAQUIN-", suscripto por una parte, por "EL CONTRATISTA", el Señor Luciano Luis GINI, D.N.I. N° 23.143.503, y por la otra parte, la "MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA", representada por el Sr. Presidente Municipal, Don Alfredo Daniel FRANCOLINI, D.N.I. N° 16.360.154, asistido en este acto por la Sra. Secretaria de Desarrollo Urbano, Arq. Mireya Liliana LOPEZ BERNIS, D.N.I. N° 12.426.693, que forma parte del presente, como Anexo, dado lo considerado precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dispónese que la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, la Contaduría, y la Secretaría de Desarrollo Urbano tomen debida nota.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, dese a la Secretaría Jefatura de Gabinete y Gobierno y oportunamente, archívese.